

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 30 de Julio de 2014

579/14

Expte. N° 14.092/14

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Diseño Mecánico de Equipos** de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibieron tres (3) inscripciones;

Que se cumplió con lo establecido en el Artículo 17° de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias, que reglamenta los Concursos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares en esta Universidad;

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones presentadas por los aspirantes dentro del plazo reglamentario correspondiendo proceder acorde a lo indicado en el Artículo 22° del Reglamento citado anteriormente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción, al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **Simple** para la asignatura **DISEÑO MECANICO DE EQUIPOS** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, de los siguientes postulantes:


- |                                    |                   |
|------------------------------------|-------------------|
| 1. Ing. Carlos Nicolás VILTE       | DNI N° 32.044.881 |
| 2. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ | DNI N° 28.027.085 |
| 3. Ing. Sergio Omar SARAPURA       | DNI N° 17.289.424 |

SON : TRES (3) POSTULANTES INSCRIPTOS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, postulantes incriptos, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. MARTA CECILIA FUCIOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa